

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 259

CARRERA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DIGITAL

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

SEDES CONCEPCIÓN, SAN JOAQUÍN, TALCA Y VIÑA DEL MAR

NOVIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 259

Carrera de Comunicación Audiovisual Digital

Instituto Profesional Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 20 de Noviembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Comunicación Audiovisual Digital del Instituto Profesional Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 48 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de Diciembre de 2010, que acredita la Carrera de Comunicación Audiovisual Digital del Instituto Profesional Santo Tomás por un plazo de cuatro años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Comunicación Audiovisual Digital del Instituto Profesional Santo Tomás, presentado con fecha 05 de Agosto de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 29 y 30 de Septiembre, 01 y 02 de Octubre de 2014.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 10 de Noviembre de 2014, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Proyecto Educativo de la Institución se encuentra cimentado y estructurado en un modelo pedagógico basado en competencias.
- El Perfil de Egreso de la Carrera está claramente definido y es coherente con la misión Institucional y el Proyecto Educativo.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso. Son coherentes con los principios y objetivos del Proyecto Educativo y se ajustan a lo que se requiere hoy en la industria.
- El Plan de Estudio de la Carrera es integral, respondiendo a las necesidades de las personas, la sociedad y el mercado laboral. Esto se lleva a cabo a través de asignaturas de Formación General, Formación Básica y Formación Disciplinar.

- Se cuenta con un proceso constante de actualización del Plan de Estudios a través de mecanismos sistemáticos. Existen revisiones periódicas relacionadas con el medio profesional.
- El proceso de formación basado en competencias cuenta con mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el Perfil de Egreso.
- El sistema de admisión es abierto y no requiere PSU, lo cual forma parte de la misión de la Institución.
- La institución cuenta con un programa de Formación General para nivelar los desempeños de los estudiantes en áreas críticas como lenguaje y comunicación, comunicación en el idioma inglés, capacidad de razonamiento matemático, destrezas computacionales, orientación al auto aprendizaje y técnicas de estudio, entre otras, que contribuyen a elevar las posibilidades de permanencia y avance en sus estudios.
- Además del programa de Formación General, transversal a todas las Carreras del Instituto Profesional, cuentan con un Centro de Aprendizaje donde los alumnos que tienen áreas académicas deficitarias pueden asistir voluntariamente a tutorías grupales, individuales y ayudantías extracurriculares en las áreas mencionadas en los párrafos anteriores.
- Consultados los docentes, ellos creen importante implementar un test de aptitudes para evitar la deserción en primer año por razones vocacionales. Sin embargo, la Carrera registra, al año 2013, la menor tasa de deserción entre sus competidores, según la información estadística oficial del Ministerio de Educación para Carreras, por lo que este Consejo considera que la Carrera está implementando

correctamente las acciones de apoyo al estudiante señaladas en el punto anterior.

- Tanto la Institución como las carreras aplican la Examinación Nacional en asignaturas identificadas como claves, lo que busca homologar y estandarizar las competencias adquiridas en las distintas sedes. Esta examinación permite establecer acciones remediales y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Es necesario establecer un sistema de evaluación del nivel del logro del Perfil de Egreso, vinculado al desempeño de los estudiantes en los centros de práctica, hecho que es considerado por la Carrera en su Plan de Mejora.
- Los profesores tienen, en un buen porcentaje, una activa vinculación con el medio. Esto representa una garantía de pertinencia del trabajo docente con respecto a la realidad profesional, lo que permite a los estudiantes tener una visión de la realidad laboral.
- La Institución cuenta con un sistema de información, con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera complementaria, los alumnos cuentan con información vía intranet para acceder a ver notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. Este completo registro de información permite disponer de importantes datos estadísticos para evaluar avances y comparaciones cuando sea necesario y con la combinación de variables que se requiera.
- La institución cuenta con una Coordinación Nacional de Egresados cuyo objetivo es establecer un vínculo permanente y apoyar su inserción laboral, brindándoles herramientas que les ayuden a mantener y mejorar

sus actuales empleos y desarrollar en ellos actitudes y habilidades complementarias útiles para un buen desempeño profesional. No obstante, y de acuerdo a lo observado, se identifica la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización de seguimiento y vinculación de los egresados, particularmente en lo que dice relación con la participación en el proceso de autoevaluación de la Carrera.

- También está pendiente generar diplomados o cursos de especialidad para los egresados de la Carrera y la comunidad en general. Esta debilidad es concordante con la reciente implementación de una política institucional en este sentido, que fomente la oferta de diplomados de las distintas áreas académicas en forma sistemática. Lo anterior ha sido considerado en el Plan de Mejora de la carrera.
- La vinculación con el medio profesional se desarrolla de acuerdo al Plan Estratégico del Área y es una fortaleza importante tanto en Santiago como en regiones. Se destaca el Convenio Academic Learning Partner con AVID.
- Se constata una relación estable y periódica con el sector de empleadores, aunque no lo suficientemente formalizada en el marco de los procesos de autoevaluación de la Carrera.

b) Condiciones de Operación

- La institución es consistente en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos.

- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Dirección Nacional de Área (DNA) y la Carrera. Busca una apropiada distribución y uso racional de los recursos.
- La Dirección Nacional de Área es responsable de velar por los objetivos de la Carrera, el normal desarrollo del proceso formativo y la homogeneidad en las distintas sedes.
- El equipo directivo liderados por el DNA y el Director de Carreras en la Sede apoyan la gestión de la Jefatura de Carrera. Están ampliamente capacitado para dirigir los objetivos y propósitos definidos. Tienen formación específica en el área y se han especializado obteniendo grados académicos con el respaldo de la Institución.
- Existe un Comité de Carrera. Es un organismo colegiado compuesto por el Director o Jefe de Carrera y todos los académicos de planta o a honorarios, que tiene facultades consultivas en materias académicas propias de la Carrera en cada sede, siempre alineados con los acuerdos establecidos por la Dirección Nacional de Área.
- Se constata una estrecha relación entre los distintos estamentos de la comunidad académica. Existe comunicación entre los docentes y las Direcciones de Carrera, participando en diferentes instancias con miras a mejorar procesos y procedimientos. A su vez, los estudiantes tienen fácil y rápido acceso a docentes y directivos de la Carrera, quienes tienen una política de puertas abiertas. Se percibe un excelente clima laboral entre directivos, docentes y estudiantes.
- La Carrera cuenta con un excelente cuerpo académico, adecuado en número y calificados para cubrir las necesidades de cada una de las

áreas del Plan de Estudios, tanto en las asignaturas teóricas como prácticas.

- Se valora que el cuerpo docente esté vinculado al mundo laboral ya que permite una retroalimentación constante con el medio profesional y la industria audiovisual, lo cual garantiza que el proceso de enseñanza basado en competencias laborales esté correctamente implementado.
- La Institución y la Carrera cuenta con una política de perfeccionamiento del cuerpo docente en dos ámbitos: perfeccionamiento disciplinar y perfeccionamiento para el proceso de enseñanza, este último a través del Diplomado en Pedagogía de la institución. Si bien se constata un aumento importante de docentes que han sido beneficiados en las dos áreas, se recomienda a la Carrera generar un sistema de capacitación permanente, dado los constantes cambios que experimenta la industria, tanto en el contexto de las nuevas tecnologías como en el desarrollo de habilidades blandas.
- La Carrera cuenta con un cuerpo docente de planta y, la mayoría, profesores a honorarios. La Institución no cuenta con jerarquización docente.
- No existe la posibilidad de hacer carrera docente dentro de la institución, lo que ayudaría a una mejor fidelización del cuerpo docente y permitiría potenciar algunos aspectos relevantes en la gestión tanto académica como extracurricular de la Carrera.
- La institución dispone de infraestructura moderna y adecuada para la formación de sus estudiantes. Está dotada de recursos materiales suficientes para atender las necesidades de la Carrera.

- La Carrera dispone de salas de clases especializadas, dotadas del equipamiento adecuado. Los laboratorios de computación, estudios de TV, sonido, laboratorio de edición AVID, entre otros, están dotadas de equipamiento en calidad y cantidad óptima.
- Se sugiere habilitar salas de trabajo para la realización de los procesos de producción y planificación de proyectos.
- El estándar de equipamiento es una de las fortalezas de la Carrera. Se ha estado haciendo un reemplazo paulatino de toda la tecnología a alta definición (HD), acorde a los estándares de mercado.
- Existen mecanismos formales para solicitar inversiones y para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por el Director Nacional de Área, de acuerdo a los estándares y a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera.
- La bibliografía es revisada anualmente de acuerdo a los programas de las asignaturas y es actualizada o renovada oportunamente de acuerdo a las necesidades. Sin embargo, los alumnos señalaron no contar con suficientes ejemplares de cada título.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera y la DNA cuentan con un sistema de autorregulación y aseguramiento de la calidad de la docencia impartida. Existen diferentes procesos que permiten velar por la calidad en todos sus ámbitos.
- Los propósitos y objetivos de la Carrera se encuentran claramente expresados en forma de metas y objetivos verificables. Estos orientan de manera efectiva y clara las decisiones que se adoptan, permitiendo

que las actividades que se desarrollan proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.

- La Carrera demuestra conocimiento profundo del medio profesional en el que se inserta. Se mantiene actualizada de manera permanente debido al contacto frecuente con el medio y a la retroalimentación de los docentes altamente vinculados a la industria audiovisual.
- La Carrera se encuentra al tanto de los avances de su actividad de formación y conoce el grado en que está logrando sus propósitos. De la misma manera, se tienen presente las fortalezas y debilidades del proceso académico y de los demás aspectos de la Carrera.
- La Institución y la Carrera cuentan con reglamentos e información clara y transparente, y está difundida a toda la comunidad para su correcto uso, regulando cada uno de los procesos de la vida académica.
- La Carrera toma sus decisiones de acuerdo con los reglamentos de la institución y considerando los lineamientos de la Dirección Nacional de Área.
- El Proceso de Autoevaluación se ha llevado a cabo con rigurosidad y profesionalismo. Hace referencia, en primer lugar, al Plan de Mejoramiento presentado como consecuencia del proceso de acreditación anterior, dando respuesta a las debilidades señaladas en el Acuerdo de Acreditación formulado por la Agencia Acreditadora en ese entonces.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Comunicación Audiovisual Digital del Instituto Profesional Santo Tomás, que conduce al título de Comunicador Audiovisual Digital, impartida en las sedes Concepción (Diurna), San Joaquín (Diurna y Vespertina), Talca (Diurna) y Viña del Mar (Diurna), en modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, que culmina el **10 de Diciembre del 2020**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Comunicación Audiovisual Digital del Instituto Profesional Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.